



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00615821- -UNC-ME#FL | Licencia Estudiantil Perez Arvelo

---

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil presentada por la Srta. Yanmilec Coromoto Pérez Arvelo, DNI N° 19.061.285, estudiante de la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés.

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la estudiante,

La Resolución del HCD 158/22, que delega en las autoridades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa la tramitación y el otorgamiento de las Licencias Estudiantiles,

La documentación obrante,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

### RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar la licencia estudiantil a la estudiante Yanmilec Coromoto Pérez Arvelo, DNI N° 19.061.285, por enfermedad, según Resolución del HCD N° 33/08, desde el 8 de agosto de 2025 al 6 de octubre de 2025 inclusive.

Art. 2°.- Suspender la actuación académica de la estudiante Yanmilec Coromoto Pérez Arvelo, DNI N° 19.061.285, manteniendo las regularidades y demás condiciones académicas obtenidas al momento de la

solicitud, y por el período comprendido entre el 8 de agosto de 2025 y el 6 de octubre de 2025 inclusive.

Art. 3°.- Comuníquese y dese forma.